

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 15 - Nº 685 - 12 de setiembre de 2009

Informe semanal

ASOCIACIÓN MUTUAL ALUMBRAR

**Hoy menos
gente tiene
medicina
privada**

*Continuaron
las
asambleas
en la
EPEC*

SECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL Y ACTAS

**Otra más de la Caja de
Jubilaciones, ¿y van...?**

EDITORIAL

**La realidad es
la única verdad**



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RIO
CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correo electrónico:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
**Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique**
Teléfono/ fax: **03546 497214**
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras**
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Sede social Adelia María
**Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes

- Torneo Unidos del Sur -

Luz y Fuerza es una máquina aceiteada

En el marco del Torneo Unidos del Sur, jugada la segunda fecha de las revanchas, el conjunto de la Avenida España le ganó al representante de la Casa de Altos Estudios por cuatro a uno, por lo cual en todas sus líneas juega y llega, pareciendo una máquina aceiteada, por el despliegue logrado dentro del rectángulo.

Los resultados de la jornada fueron los siguientes:

Prosegur 3 - Coca Cola 1
SAT 0 - Civiles FFAA 0
Luz y Fuerza 4 - UNRC 1
Sur-Bac 7 - Aeropuerto 0
Alianza 5 - Municipalidad 0

Próxima fecha:

Casino S. FFAA vs. Aeropuerto
Sur-Bac vs. UNRC



Cro. Daniel Maffú,
*Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes.*

Alianza vs. Civiles FFAA
Prosegur vs. SAT
Coca Cola vs. Luz y Fuerza

Libre: Municipalidad.

TABLA DE POSICIONES

Equipo	Puntos
SAT	28
Luz y Fuerza	27
Alianza	22
Sur-Bac	21
Civiles FFAA	20
Prosegur	18
Coca Cola	15
Casino Subof. FFAA	10
UNRC	10
Municipalidad	7
Aeropuerto	1

EDITORIAL

La realidad es la única verdad

A partir de la decisión adoptada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, disminuyendo la edad jubilatoria (año 2002) y permitiendo de esta manera que se redujera en más de DOCE MIL (12.000) trabajadores APORTANTES al sistema jubilatorio provincial y automáticamente aumentara en la misma cantidad el número de BENEFICIARIOS de la Caja de Jubilaciones, dio comienzo la situación económico-financiera del sistema que hoy está haciendo crisis.

La remanida historieta que permanentemente se cuenta, sobre el acuerdo con la Nación (Convenio de Armonización) mediante el cual la Administración Nacional se haría cargo del déficit del sistema provincial, a cambio de que no traspasara la Caja como lo hizo la mayoría de las provincias, manteniendo la administración a su cargo, y que el incumplimiento de tal acuerdo se expresa como la causa principal de las grandes diferencias económicas y financieras del momento.

La realidad nos indica que debió haberse tenido MUY EN CUENTA que disminuir la masa de aportantes, e incrementando en la misma proporción la masa de beneficia-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

rios, tendría -más tarde o más temprano- el resultado que hoy vemos reflejado en la actual situación del sistema previsional de la Provincia de Córdoba.

Se modificó la legislación (año 2008); se produjeron recortes en los haberes de los beneficiarios en porcentajes del 22%, 25% y 27%; se llevaron a cabo innecesarias peleas con la ANSeS y diferentes funcionarios nacionales; ahora se encuentran con la urgencia de echar mano a las cajas de ahorros de cada jubilado porque se "equivocaron" al depositar sumas relacionadas con retroactividades (EPEC / Bancarios) que no pueden afrontar.

No se ha considerado para nada la causa principal del problema y como una verda-



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

dera cuestión de fondo: ...cualquier sistema jubilatorio de REPARTO y SOLIDARIO, EN EL MUNDO, para que cierre la ecuación, debe tener CUATRO (4) ACTIVOS por cada UN (1) JUBILADO. Para nuestro caso (EPEC) la relación no se cumple de ninguna manera; somos 3.300 trabajadores en actividad y 3.800 jubilados y pensionados, vale decir que ni siquiera es UNO a UNO; debería contar la Empresa Provincial de Energía de Córdoba con una dotación de QUINCE MIL DOSCIENTOS (15.200) agentes en la provincia y sería una verdadera utopía pensar en que esto podría ocurrir de inmediato.

→

Por ello no podemos aceptar que nuestros jubilados sean considerados VIP por algún medio de prensa, porque lo que perciben como haber jubilatorio es producto de GENUINOS APORTES REALIZADOS (verdaderamente realizados) DURANTE SU VIDA LABORAL; y los que actualmente efectuamos los aportes de ley al sistema estamos aportando el DIESCIOCHO POR CIENTO (18%) del salario (nacionalmente se aporta el 11%) y nuestra empresa contribuye con el VEINTISIETE POR CIENTO (27%) (nacionalmente la contribución patronal es del 16%), lo cual significa que al sistema previsional provincial ingresan \$ 450.- por cada \$ 1.000.- de salario abonado al trabajador en actividad.

Tampoco podemos aceptar que se informe que los "lucifercistas son sostenidos por los más pobres, que son los municipales del interior"; un verdadero error por cuanto los trabajadores municipales, o

cualquier otro trabajador involucrado en el sistema previsional cordobés, efectúa su aporte (tal como lo hacemos los "lucifercistas") y seguramente los municipios y las reparticiones provinciales DEBERAN HACER SUS CONTRIBUCIONES de la misma forma que lo hace la EPEC; no queremos pensar que algún municipio y/ o repartición gubernamental provincial pague salarios en negro (sin aportes). Entonces debería informarse a la población que a quien le corresponde (cumplimentando lo que la CONSTITUCIÓN DE CÓRDOBA establece) hacerse cargo del déficit es nada más ni nada menos que al ESTADO CORDOBÉS.

Por lo tanto, debería asumirse con responsabilidad de funcionarios públicos que los errores cometidos a lo largo de los últimos quince años en el manejo de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba son el resultado de esta triste realidad que hoy vivimos los involucrados (ac-

tivos y jubilados) y dejar de cargarle la culpabilidad a los trabajadores, que somos "cautivos" de las disposiciones que se adoptan y no tenemos la posibilidad de cambiarlas, quedando solamente la alternativa de expresarnos reclamando por nuestros LEGÍTIMOS DERECHOS; como lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo.

BASTA DE CARGAR LAS TINTAS, INTENTANDO PONER A LOS TRABAJADORES PROVINCIALES EN CONTRA DE LA SOCIEDAD: ESTO "NO ES UN SUBSIDIO" COMO TANTOS QUE SE EFECTÚAN A OTROS SECTORES: ESTO ES UNA CUESTIÓN CONSTITUCIONAL DE AMPARO A LOS BENEFICIARIOS DE UN SISTEMA QUE HA SUFRIDO A LO LARGO DEL TIEMPO LOS EMBAZOS DE ADMINISTRACIONES QUE NO SUPIERON (O NO QUISIERON) ENTENDER LA REALIDAD DE LA SITUACIÓN.

Secretaría de Previsión Social y Actas

Certificados de Supervivencia

Se recuerda a los compañeros jubilados y pensionados del régimen nacional que a la fecha no han enviado el CERTIFICADO DE SUPERVIVENCIA, normativa existente implementada por la FATLyF, que deberán remitirlo a la brevedad a nuestra organización sindical para evitar de esta manera ser dados de BAJA de dicho beneficio. Dichos compañe-

ros son: Arnaldo Raúl Gallardo (Seccional Villa Valeria), Juan Carlos Gómez (Seccional Alpa Corral), Juan Jorge Ponce (Seccional Holmberg), Osvaldo Juan Pagliaricci (Seccional Alcira Gigena), Juan Carlos Arce (Seccional Bulnes), Ricardo Alfredo Reynolds (Seccional Alcira Gigena) y Olga María Sosa (Seccional Coronel Baigorria).

Otra más de la Caja de Jubilaciones, ¿y van...?

Pareciera ser, tal como ocurre en los comercios de venta de ropa con las liquidaciones de fin de temporada, que el mes de agosto es propicio para las actuales autoridades de la Caja de Jubilaciones y el Gobierno provincial para la liquidación de jubilados; por ejemplo: año 2008, descuentos del 22%, 25% y 27% según su haber, según lo sancionado por la Ley 9504; año 2009, depositan el haber pero como una bromita del Día de los Santos Inocentes -¿no es en diciembre esto?- se meten lue-

go en sus cuentas, se las bloquean y posteriormente realizan otra liquidación.

Nuevamente, las organizaciones gremiales tenemos que recurrir a la Justicia por este atropello -ya no por ser "jubilados de privilegio", de acuerdo con lo expresado por algún funcionario oficialista en oportunidad de sancionarse la Ley 9504- sino para realizar una denuncia penal por considerar que se ha violado la propiedad privada, cual es la caja de ahorro en la cual se depositan los haberes

de casi 8000 jubilados y pensionados bancarios y lucifueristas que debían cobrar distintas retroactividades junto con los haberes del mes de agosto, según lo pactado con el mismo Secretario de Previsión de la Provincia.

En ese sentido, tal lo expresado en un artículo publicado en nuestro Informe Semanal N° 684 (05/09/09), se hizo una presentación en los Tribunales de la ciudad de Córdoba para que se indague sobre esta anomalía que se llevó a adelante quién sabe por quién



Fotomontaje: Informe Semanal

y por orden de quién, investigación que deberá llevar el Fiscal que actúe en la causa. Pero, con posterioridad a estos acontecimientos, nos sorprenden las declaraciones que vertieron en algunos medios periodísticos el Secretario de Previsión, Osvaldo Giordano, y el Ministro de Finanzas de la Provincia. Por un lado, Giordano afirma que el dinero del retroactivo "nunca estuvo en las cuentas" y que por este error se bloquearon las mismas y nuevamente la culpa recae en el nuevo sistema que se comenzó a utilizar el pasado mes de abril, el cual, luego de cinco meses de aplicación está demostrando a toda luz que no sirve, ya que en todo este tiempo se suceden problemas de todo tipo sin poder darle una solución, por lo que creemos que lo más lógico sería que se volviera al anteriormente utilizado. Pero de acuerdo con la documentación que los compañeros bancarios vienen mostrando e informando desde que comenzó este problema el día lunes, y a los recibos de haberes que fueron sacados en los distintos cajeros automáticos los días sábado y domingo, tiempo este en el cual cerca de 1.200 compañeros jubilados y pensionados hicieron extracciones y hasta transferencias de los montos abonados, muestran que el día viernes se depositaron los casi 40 millones de pesos que aproximadamente se necesitan para el pago del retroactivo a los jubilados de ambas reparticiones, monto este que el domingo por la noche desapareció como por arte de magia y que "provocó" el bloqueo de las distintas cajas de ahorro violándose normas establecidas por el Banco Central.

Nos preguntamos entonces, ¿estaba depositado todo ese dinero o el Banco de Córdoba inventó las retroactividades emitiendo además un recibo? Creemos que no, y que se estaba abonando de acuerdo con lo que la Caja de Jubilaciones había informado previamente. Por otra parte, el Ministro de Finanzas expresó que a último momento se enteró que se debía abonar en concepto de retroactividad esa suma, refiriendo que no se había consultado previamente a esa cartera. Estas declaraciones nos hacen reflexionar, entre otras cosas, sobre algunas cuestiones internas del actual gobierno que terminan perjudicando a los compañeros jubilados. Nos volvemos a preguntar ¿desde que las autoridades de la Caja confirmaron el pago de estas retroactividades, nunca hubo una comunicación entre las partes involucradas? De ser así estamos en presencia de un gobierno para nada organizado.

Posteriormente, en una reunión mantenida con los legisladores de las distintas bancadas a quienes fuimos a plantear nuestras inquietudes, nuevamente quedamos sorprendidos por la actitud de los "representantes del pueblo", tal la autodenominación utilizada por uno de los integrantes del oficialismo. En esta reunión, se les entregó copia de la documentación presentada en la Justicia el día martes y se les explicó cuáles eran las inquietudes que teníamos, entre las cuales estaba la necesidad de investigar quién era el responsable de esta maniobra, promover el desplazamiento de ese funcionario del cargo que ostenta y nuestra preocupación por el evidente vul-

nerabilidad de este sistema de bancarización para el cobro de salarios; se lograba en ese momento el compromiso de los legisladores del oficialismo de solicitar la presencia del Ministro de Finanzas para que dé una explicación sobre todo esto que viene sucediendo. Sin embargo, mientras seguía la reunión, y posteriormente a que nos solicitaran que dialogáramos con las autoridades involucradas para darle una solución a este tema, nos informaron que Giordano comunicaba a los medios que la retroactividad se pagaría en cuatro cuotas a partir del mes de setiembre y que se le solicitaría al Banco de Córdoba y a la EPEC que aumentaran el aporte patronal que se realiza a la Caja de Jubilaciones, con lo cual hoy el 45% del sueldo -27% de aporte patronal, más 18% de aporte personal- que se eroga como aportes, para ellos es insuficiente. Pero faltaban dos sorpresas más para colmar nuestro asombro. Primero, un legislador del oficialismo manifestó que la plata nunca estuvo depositada, que no le constaba a pesar de la documentación que tenía en la mano y, luego, el discurso de campaña realizado por otro legislador que, tal como viene ocurriendo desde comienzos de este Gobierno provincial, le echó la culpa de todo lo que ocurre a la Nación.

Nuevamente se cae en lo que en anteriores ocasiones hemos expresado, es más fácil echar a otros las culpas que resolver los propios problemas. Mientras tanto, nuestros compañeros jubilados son rehenes de alguna interna política y víctimas de la violación a la propiedad privada, acumulándose una deuda legítimamente reclamada.

Reunión con la Cooperativa de San Basilio y directivos de Fecescor

Tal como lo anunciáramos en nuestro Informe Semanal anterior, el jueves 3 del corriente mes nuestra organización sindical, a través de la Secretaría Gremial, participó de una reunión junto con la Cooperativa Eléctrica de San Basilio, luego de la primera audiencia celebrada en la Secretaría de Trabajo - Delegación Río Cuarto.

Los puntos a tratar en la mesa de concertación, a la que se sumaron miembros del Consejo Directivo de FECECOR, presidido por el Sr. Luis Castillo, junto a otros directivos y asesores contables y legales, fueron los siguientes: jornadas de trabajo, francos hebdomadarios y compensatorios, cantidad de cargos y planteles básicos, Artículos 8 y 47 del CCT 36/75 vigente y rebaja de tarifa art. 78 del citado convenio.

En el inicio de las negociaciones, los compañeros José Enrique Pérez y Julio César Chávez brindaron una amplia exposición a través de un pormenorizado análisis efectuado con anterioridad, cuando se detectaron anomalías que se plantearon mediante comunicaciones con directivos del ente



Foto: Informe Semanal

*Cro. José Enrique Pérez,
Secretario Gremial.*

cooperativo, pero al no obtenerse respuestas se debió recurrir a la autoridad administrativa (Secretaría de Trabajo). Luego se adoptó la modalidad de ir tratando punto por punto, por lo cual se fue dando soluciones a varios de ellos, acordándose que si quedaba alguna cuestión sin definir se continuaría tratándola en una mesa de trabajo constituida a tal fin.

Para darle formalidad a la tratativas, se dejará plasmado en acta los puntos acordados para llevar lo

concensuado y presentarlo ante la Secretaría de Trabajo, para de este modo completar el expediente iniciado ante la autoridad de aplicación.

De la importante reunión mencionada se pudo rescatar la predisposición de la patronal para la búsqueda de soluciones, en tanto que por nuestra parte remarcamos la plena vigencia del Convenio Colectivo de Trabajo vigente, exigiendo la aplicación de los artículos pertinentes.

*Lo pasado ha huído, lo que esperamos está
ausente, pero el presente es nuestro.*

Continuaron I en los sectores

Con un alto compromiso gremial de parte de los compañeros afiliados y el acompañamiento de la Comisión Directiva de nuestra organización, se cumplió con las medidas de fuerza pautadas oportunamente entre los tres gremios lucifuercistas de la provincia.

En tal sentido se llevaron

a cabo durante la semana pasada, en todos los sectores de trabajo, las dos horas de asambleas programadas como parte del plan de lucha trazado por los tres Sindicatos ante la falta de respuestas del directorio de la empresa a las peticiones realizadas por la parte obrera.

Cabe destacar que, aún

con las medidas de protestas en marcha, lamentablemente la parte empresaria no tuvo voluntad de establecer ningún canal de diálogo que pudiera destrabar el presente conflicto, por lo que seguramente, de no producirse ningún acercamiento o medidas que tiendan a satisfacer nuestras demandas, la semana siguiente se



Foto: Informe Semanal

as asambleas de la Empresa



Miembros de la Comisión Directiva de nuestro Sindicato, encabezados por el Secretario General, compañero Julio César Zeballos, se hicieron presentes en los diferentes sectores de trabajo de la EPEC en la ciudad de Río Cuarto, con el objetivo de informar a los afiliados sobre los pasos a seguir en esta protesta.

profundizará el plan de lucha, de acuerdo con lo que decida nuestro gremio en conjunto con los Sindicatos hermanos de Córdoba y Regional de Luz y Fuerza.

No son caprichosas las peticiones realizadas por los trabajadores y creemos que tampoco son inalcanzables para la empresa, de modo que solicitamos al directorio una actitud

responsable para encontrar la mejor solución posible para ambas partes, sin tener que llegar a poner en peligro la estabilidad laboral y económica de la empresa.

Nota de reconocimiento

Recientemente nuestra organización recibió de manos del compañero jubilado Horacio Ernesto Galarraga una nota (cuyo texto transcribimos) por la cual hace llegar su reconocimiento ante diversas gestiones que, a través de la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba (OSPLYFC) y de la Asociación Mutual "Alumbrar", permitieron -ante un delicado cuadro clínico de su esposa- atender con dedicación el tema mé-

dico, que felizmente logró ser superado.

Mas allá del gesto del compañero, que valoramos en su justa dimensión, vale el ejemplo como una prueba más que evidente de la importancia en las prestaciones que se brindan por medio de las instituciones mencionadas; las que atienden el servicio obligatorio dispuesto por la ley, pero también atienden solidariamente mucho más allá de lo establecido, brindando además el apo-

yo necesario al compañero que se encuentra en una situación como la descripta.

Esa es la diferencia que siempre marcamos, comparando nuestra Obra Social y la Asociación Mutual "Alumbrar" con cualquier otra entidad, que nunca igualará -en similitud de situación- nuestra **SOLIDARIDAD** ante la emergencia. Por eso tenemos un signo distintivo: **SOMOS LUZ Y FUERZA**; eso hace la diferencia.

Río Cuarto, septiembre de 2009

Al Compañero Presidente de
Asociación Mutual Alumbrar
PRESENTE

De mi mayor estima:

Luego de superar múltiples inconvenientes de salud que aquejaron a mi esposa Rosa Brunetti, siento la necesidad de hacer llegar a las autoridades de la Mutual especialmente al Subsecretario de Servicios Sociales compañero Claudio Sampaolesi y de todas las personas que de una u otra manera estuvieron relacionadas al caso, mi profundo agradecimiento atento al esmero y celeridad con que resolvieron cada una de las situaciones que se fueron presentando.

Con la cobertura total de internación y prácticas realizadas en distintos establecimientos asistenciales que comenzaron con siete (7) días en RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ); veintitrés (23) en Sanatorio privado Río Cuarto, veinticinco (25) en Hospital Italiano Córdoba, donde culminó con una importante cirugía cardiovascular, lo que me hace suponer que la Mutual debió enfrentar una importantísima erogación de dinero.

Como aportante de muchos años me llena de orgullo poder decir a todo los compañeros afiliados a la Mutual, que los aportes mencionados fueron devueltos con creces en esta desgraciada circunstancia que me toco vivir.

Desde ya reitero mi agradecimiento. Saludos.



Horacio E. Galarraga.

Se realizaron trabajos en la Sede Seccional de Las Varillas



Con el apoyo económico de nuestra organización, los compañeros de la Seccional Las Varillas llevaron a cabo varias obras para refaccionar y dotar de una mejor estructura a la sede que utilizan en esa ciudad nuestros afiliados.

En este sentido, se reemplazó

el tapial de planchones de hormigón por otro de ladrillos a los que luego se les aplicó revoque estilo "bolseado", el que posteriormente fue pintado de color blanco.

Por otra parte, con el aporte de la Seccional se recubrió con hormigón gran parte del patio de

tierra de la sede, cubriéndose una extensión aproximada a los 35 metros cuadrados.

De esta manera, con esfuerzos compartidos, podemos renovar y mantener las instalaciones que disfrutaron nuestros compañeros de Las Varillas.



Por los aumentos, menos gente tiene medicina privada

La proporción de la población que tiene medicina privada cada vez es menor. Y una parte creciente de los que siguen en el sistema se están pasando a planes más bajos.

El costo promedio mensual por persona ronda los \$ 330. Para una familia tipo supera los \$ 1.000.

Actualmente, la medicina privada presta servicios al 8% de la población. A mediados de los `90 llegó a abarcar a más del 11% de los argentinos.

Con la crisis de 2001/02 mucha gente se dio de baja. Luego, el sistema pudo ganar nuevos afi-

liados con la recuperación económica, pero desde hace dos años ese proceso se estancó. Y, por el mayor desempleo o deterioro de los ingresos, actualmente "muchas gente quiere conservar los servicios, pero se pasan a planes más bajos".

Los dirigentes admiten que, por los convenios vinculados con el proceso de traspasos de obras sociales, el sector ganó adeptos, pero ese proceso también se desaceleró. Ahora, tras la renovación del convenio salarial de Sanidad, las prepagas quieren aumentar un 12% la cuota mensual, una deci-

sión que el Gobierno viene frenando.

Una medida que impulsan es que se habiliten las coberturas parciales, con cuotas mucho más bajas. Por ejemplo, por patología o para determinados niveles de atención: ambulatorio o internación. Así la gente podría seguir atendiéndose con su cobertura general o de la Seguridad Social y lo complementaría con la medicina privada para determinado tipo de enfermedades, o si necesita recurrir a una intervención quirúrgica o a ciertos especialistas más sofisticados.

Finalizó la campaña de prevención cardiovascular

El pasado día jueves 3 de setiembre finalizó con total éxito la campaña de prevención cardiovascular "MOTIVIA" - con controles a los afiliados- desarrollada en forma conjunta por la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza Córdoba y nuestra Asociación Mutual Alumbrar.

Dichos controles se realizaron en los consultorios propios de nuestra sede social como así también en los distintos sectores de trabajo de EPEC,

obteniendo en ambos casos una nutrida e interesada concurrencia, llegando a un número superior a los 180 controles.

A raíz de los diferentes resultados obtenidos en los exámenes realizados, se analizará cada uno y en conjunto entre los profesionales del equipo Motivia y los médicos que se desempeñan en nuestros consultorios propios, se procederá a citar a cada asociado que se encuentre con una determi-

nada patología para analizar detalladamente las conductas a seguir para el tratamiento que dicha enfermedad requiera.

Desde nuestra Mutual Alumbrar queremos agradecer a todos y cada uno de los compañeros y compañeras que concurrieron a los controles realizados, demostrando en todo momento el respeto y compañerismo que, como es normal, nos caracteriza en cada actividad que desarrollamos.

El análisis del Antígeno Prostático Específico (PSA): preguntas y respuestas

¿Qué es la próstata?

La próstata es un órgano situado inmediatamente por debajo de la vejiga y por delante del recto, también por el medio pasa la uretra, que es el conducto que lleva la orina desde la vejiga hasta el exterior. Las dimensiones de la próstata en condiciones normales son entre 3 y 4 cm en su porción más ancha, 4 a 6 cm de largo, y 2 a 3 cm de espesor. La próstata del adulto tiene una forma similar a la de una castaña. La glándula prostática normal pesa alrededor de 20 gr. Con los años, la próstata aumenta de tamaño.

¿Qué es el PSA?

El término PSA corresponde a las iniciales inglesas de Prostatic Specific Antigen o Antígeno Prostático Específico. El PSA es una sustancia producida exclusivamente por la próstata. No hay ningún otro órgano de nuestro organismo que lo produzca, por lo que la medición del PSA en la sangre indica la presencia de tejido prostático. La misión del PSA es contribuir a la licuefacción del semen, es decir proporcionar el aspecto tan característico del mismo. En conclusión, esta sustancia está presente en próstatas normales, aumentadas de tamaño con la edad

y en el cáncer de próstata.

¿Tienen las mujeres PSA en sangre?

Lógicamente no, puesto que las mujeres al no tener próstata no tienen capacidad de producción de antígeno prostático específico.

¿Cuándo se descubrió el PSA?

El PSA fue descubierto primero en el semen en 1971. En 1979, el PSA fue aislado del tejido prostático y en 1980 se descubrió que se encontraba elevado en el suero de los pacientes con cáncer de próstata.

¿Cuáles son los niveles normales de PSA?

Los niveles normales de PSA circulantes son muy bajos. El suero de los hombres normales contiene una concentración estable. Los niveles normales se sitúan entre 10-9 gramos.

¿Cuándo pueden aumentar los niveles de PSA?

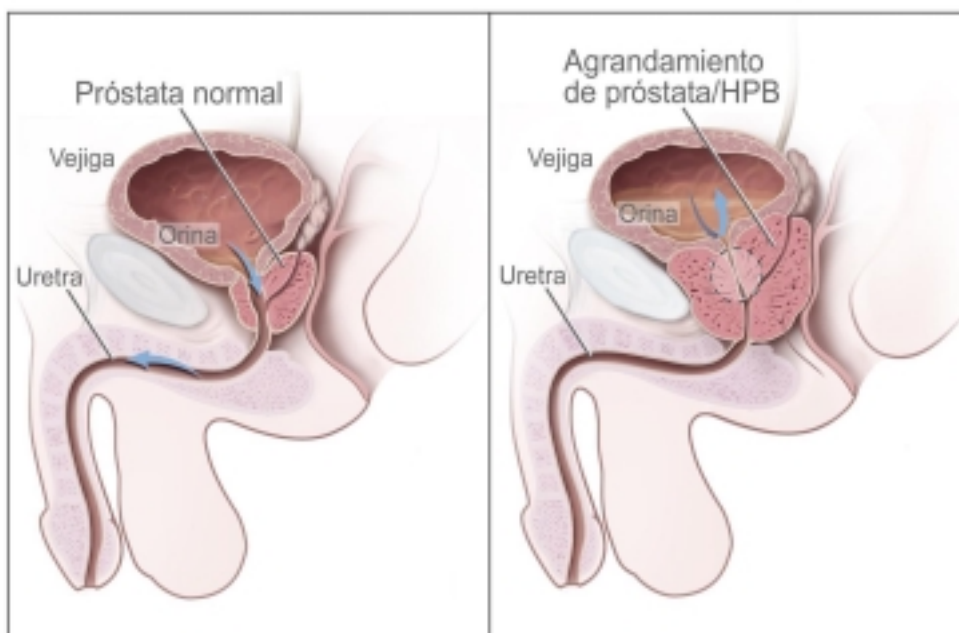
Los niveles de PSA pueden aumentar bajo múltiples circunstancias:

⊖ Con la edad, el tamaño de la próstata aumenta y consecuentemente al tener mayor volumen esta glándula se producirá una mayor secreción de PSA.

⊖ Una prostatitis que es una inflamación de la próstata producida en muchas ocasiones por una infección desencadena que los niveles de PSA se eleven rápidamente.

⊖ El cáncer de próstata también produce elevaciones del PSA en sangre.

⊖ Incluso, el tacto rectal para la exploración de la próstata puede aumentar los niveles de PSA debido al pequeño masaje que se realiza en la próstata.



11 DE SETIEMBRE - DÍA DEL MAESTRO

Breve historia de la educación en la Argentina

Probablemente haya sido durante la gobernación de Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias) cuando se establecieron las primeras escuelas en el actual territorio argentino. En 1609 concurrían a estos establecimientos unos 150 alumnos. Durante el siglo y medio siguiente las órdenes religiosas, principalmente franciscanos, dominicos y jesuitas, condujeron la educación primaria en las distintas regiones. Hubo algunos intentos por parte del Estado de ampliar la educación pública, como por ejemplo la obligación por parte de los Cabildos de proveer con fondos públicos de casas apropiadas a las escuelas y la admisión de un cierto número de alumnos con certificado de pobreza expedido por el propio cabildo, a los que debía darse igual educación que a los demás.

Se cobraban aranceles de un peso por mes para leer y dos pesos para leer, escribir y contar. Después de la revolución de mayo aumenta el interés por difundir la educación, pero será sobre todo durante la presidencia de Sarmiento cuando se dé un verdadero impulso a la escuela estatal. Sarmiento fomentó las llamadas escuelas normales de formación de maestras, de las cuales la de Paraná fue una de las más importantes y trajo al país maestras norteamericanas para aplicar el sistema educativo vigente en los EEUU.

Así llegaron Mary Gorman, las hermanas Dudley, Serena Frances Wood, Julia Hope, Frances Nyman, entre otras. Sarmiento las había buscado jóvenes, atractivas, de muy buen estado físico "para dar ejemplo a nuestras criollas, tan acostumbradas a estar inmóviles, asistidas por sus servidumbres".

En 1870 Serena Frances Wood, que había creado en Virginia (EEUU) la primera escuela para los esclavos que acababan de ser liberados tras la guerra civil, fundó en Buenos Aires la escuela que llevaría el Número 1, cerca de Retiro. Morirá apenas un año después víctima de la epidemia de fiebre amarilla. Serena

y sus compañeras debieron enfrentar graves dificultades para poder ejercer su vocación y aportaron lo mejor de sí para difundir la enseñanza en la Argentina.

En nuestro país más del 90% de los maestros primarios son mujeres. Ya en 1870 Nicolás Avellaneda decía: "La experiencia ha demostrado efectivamente que la mujer es el mejor de los maestros, porque es más perseverante en la dedicación a la enseñanza, desde que no se le presentan como al hombre otras carreras para tentar su actividad o ambición y porque se halla, en fin, dotada de todas esas cualidades delicadas y comunicativas que la hacen apoderarse fácilmente de la inteligencia y de la atención de los niños."

Estas apreciaciones de Avellaneda parecen confirmarse en las estadísticas. Entre 1874 y 1921 se graduaron 2.626 maestras y sólo 504 maestros, esta proporción fue subiendo hasta llegar a la cifra actual del 90 %.

El día del maestro

El 11 de setiembre de 1943, durante la Primera Conferencia de Ministros y Directores de Educación de las Repúblicas Americanas resolvió homenajear la figura de Sarmiento como educador declarando al 11 de setiembre, fecha de la muerte del

sanjuanino, Día del Maestro en todos los países americanos. La resolución decía: " Considerando: que es actividad fundamental de la Escuela la educación de los sentimientos, por cuyo motivo no debe olvidarse que entre ellos figura en primer plano la gratitud y devoción debidas al maestro de la escuela primaria, que su abnegación y sacrificio guía los primeros pasos de nuestras generaciones y orienta el porvenir espiritual y cultural de nuestros pueblos; que ninguna fecha ha des ser más oportuna para celebrar el día del maestro que el 11 de setiembre, día que pasó a la inmortalidad, el año 1888, el glorioso argentino Domingo Faustino Sarmiento."

Fuente: www.elhistoriador.com.ar



SECTOR COOPERATIVO

Se arribó a un importante acuerdo sobre salarios

Las dos organizaciones gremiales de Luz y Fuerza que contienen en sus jurisdicciones al sector cooperativo (Río Cuarto y Regional de Luz y Fuerza), reunidas en la ciudad de Córdoba con la participación y colaboración de miembros de la Secretaría Gremial y el Área Laboral de la FATLyF (nos referimos al Subsecretario Gremial, compañero Gustavo Rípoli, y a los compañeros Raúl Herrera y Claudio Ballardó), deliberaron en la búsqueda de consensos sobre las escalas de salario de ambas federaciones que agrupan a las cooperativas de la provincia de Córdoba, FACE y FECESCOR.

No obstante la profundización del análisis como consecuencia de haberse extendido en el tiempo las negociaciones iniciadas en julio del corriente año, a solicitud de ambas federaciones que participaron de una minuciosa ronda de consultas, por nuestra parte se continuó efectuando los estudios pertinentes para tratar de llegar del mejor modo posible a acordar un

aumento de salario que pueda atenuar la difícil situación económica por la que atraviesa el sector laboral.

En ese contexto se trabajó sobre la base de sumas fijas y porcentajes que, adicionado a lo pactado desde el mes de febrero de 2009, cubra de algún modo parte de las expectativas, dado que hay algunos inconvenientes en al menos algunas cooperativas que atraviesan problemas económicos. Pero nuestra consigna es no cesar en las reclamaciones para mantener e ir recuperando el poder adquisitivo del salario de nuestros compañeros trabajadores afiliados.

Así, en horas de la tarde del día 9 de setiembre, reunidos en la sede de FECESCOR junto con la delegación que conforma la mesa laboral de FACE, nuestra delegación integrada por los nombrados compañeros de la FATLyF, por el Sindicato Regional de Luz y Fuerza los compañeros Carlos Recalde, Daniel Paván, José Vargas y por nuestra organización los com-

pañeros José E. Pérez y Julio C. Chávez, luego de extensas deliberaciones llegaron a acordar finalmente un aumento salarial que sumado al acordado desde los primeros meses del año (12%), completa un porcentaje que supera el 23,2%.

En síntesis, en esta oportunidad los compañeros del sector cooperativo recibirán una suma fija no remunerativa y por única vez de cuatrocientos pesos (\$ 400.-) por el mes de setiembre, trescientos pesos (\$ 300.-) por octubre, igual monto para noviembre y el 10% remunerativo sobre la escala actual, a partir del 1º de diciembre próximo.

De este modo podemos decir que hemos conseguido superar los porcentajes de aumento promedio de sueldos, como consecuencia de la desidia empresaria o el desconocimiento por parte de la patronal hacia los compañeros trabajadores que brindan diariamente servicios a cambio de dignos salarios que hoy no son reconocidos como tales.



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Propiedades terapéuticas del tango

El Departamento de la Mujer extrajo algunos conceptos publicados en nuestro periódico local del 28 de agosto, con relación a las investigaciones que están realizando los médicos Ricardo Comasco y Violeta Martinotti, en la Fundación Favaloro, acerca de las propiedades del tango, recomendando su baile tanto para personas enfermas como sanas.

Comasco manifiesta que "es muy bueno para personas con indicios de patologías como hipertensión, diabetes, hipercolesterolemia, stress, ansiedad, depresión, entre otros, para disminuir la incidencia de estos factores y evitar un infarto" y "para aquellos que tienen una patología, pueden hacerlo para disminuir las consecuencias y a la vez para recuperaciones".

"Considera fundamentales a las instituciones que promueven las danzas, les da un marco a estas personas para que encuentren diversión y amigos y vuelven a renacer". Señala que "en este marco se plantea que las personas tengan nuevos roles, sienten lo importante que son y pasan a ser protagonis-

tas, no espectadores".

Algunas de las propiedades que posee el baile del tango son:

EL ABRAZO DEL TANGO: genera endorfinas, una sustancia química que elabora el cerebro y estimula los sistemas cardiovascular, respiratorio y endocrino, favoreciendo el funcionamiento del corazón, los pulmones y los músculos.

VARIAS INTENSIDADES: con una misma canción las parejas pueden bailar a diferentes ritmos, de acuerdo con la intensidad que puedan desarrollar, todo depende de la edad, las condiciones físicas previas, condiciones clínicas y patología que la persona tenga..

CONNOTACIONES PSICOSOCIALES: lo practica mucha gente sola que encuentra contención y reincorporación en la sociedad.

SE GENERAN VÍNCULOS: a diferencia de otras actividades que pueden aburrir a los practicantes, en el tango, como en otras danzas, se establecen relaciones que trascienden el salón de baile.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

Ramos en los que operamos:

- ❖ Incendio
- ❖ Robo
- ❖ Responsabilidad Civil
- ❖ Automotores
- ❖ Combinado Familiar
- ❖ Integral de Comercio
- ❖ Accidentes Personales
- ❖ Seguro Técnico
- ❖ Seguros Colectivos de Vida
- ❖ Seguros de Sepelio Individual
- ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m-nas-generales@fibertel.com.ar